



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220120001300	Ejecutivo	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Aida Esther Bonifaz Paez	06/10/2020	Auto Requiere - Requerir Al Cajero Pagador De La Fiduprevisora Sa.
08433408900220190016600	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Emelis Consuelo Cano Cárcamo, Eidis Mabel De Luque Gamez	01/10/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Decreta La Terminacion Del Proceso Por Pago Total De La Obligacion Y Se Ordena El Desembargo
08433408900220190016900	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Osnelda Maria Estrada Rivera, Inirida Ortiz Tamayo	16/10/2020	Auto Decreta - Decreta Embargo Y Oficia Al Pagador

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190014800	Ejecutivo	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Yomaira Ester Barrios Cantillo, Josefa Maria Barraza Vargas	14/10/2020	Auto Decreta - Decreta La Terminación Del Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Ordena El Desembargo
08433408900220200017700	Ejecutivo	Yohandra Paola Padilla Querales	Orlando Angulo De Leon	21/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Embargo Y Retencion Preventiva De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Minimo Legal Mensual Y Ordena Oficiar Al Pagador De La Empresa Serviconi Ltda

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200014300	Ejecutivo Hipotecario	Soluciones Financieras Recover S.A.S	Ana Milena Valencia Lugo, Sandra Margarita Valencia Lugo	15/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago, Se Corre Traslado Por El Terminio De 10 Dias Para Que Ejerzan Sus Derechos De Defensa Y Se Tiene A La Sra Monica Paez Zamora Como Representante Legal De Recover Financiera Sas.
08433408900220200008000	Ejecutivo Singular	Cooperativa Popular De Asesorias Y Desarrollo Social Del Caribe	Judith Maria Fontalvo Calderin	30/09/2020	Auto Decide - Tengase Notificada A La Ejecutaada Judith Maria Fontalvo Calderin Por Conducta Concluyente El Mandamiento De Pago De Marzo 12 De 2020

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190024500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Promotora De Bienes Y Servicios Logísticos Y Efectivos De Colombia - Coofecticreditos	Frddy Alberto De La Rosa Borrás	16/10/2020	Auto Concede - Emplazar A Los Demandados Carmelo Moreno Camargo Y Marena Maldonado Piñerez
08433408900220190052400	Ejecutivo Singular	Cootechnology	Lewis Andres Fuentes Suarez	29/09/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Aceptase Y Aprueba Transacción De La Obligación Y Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas
08433408900220150038300	Ejecutivo Singular	Juan Manuel Molinares Pasion	Yurlis Maria Villa Ramirez	15/09/2020	Auto Decreta - Decreta La Suspensión Del Presente Proceso , Y Se Ordena Levantar La Medida Cautelar

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200025100	Verbal	Sandry Luz Gomez	Orlando Alfonso Linero Pinzon	08/10/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declarar No Configurada La Causal De Impedimento Alegada Por El Juez Primero Promiscuo Municipal De Malambo, Contra El Presente Auto No Procede Recurso Alguno Y Se Ordena Remitir Al Juzgado Civil Del Circuito De Soledad En Turno
08433408900220200014400	Verbal	Yuranis Paola Alfaro Ojeda	Nahum Jaime Amaya	21/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda Y Se Mantiene En Secretaria Por El Terminio De Cinco Dias

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180036500	Verbal Sumario	Amilkar Rafael Garavito Arias	Hevers Sepulveda Gomez	29/09/2020	Auto Niega - No Acceder A La Peticion Presentada El 16 De Septiembre De 2.020 Y Aténgase A Lo Resuelto En La Providencia Dictada El 13 De Marzo De 2020
08433408900220150040300	Verbal Sumario	Francisco Ospino Camargo	Marlene Niebles Sarmiento	30/09/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares - Dar Por Terminado El Presente Proceso Y Decreta El Levantamiento De Las Medidas Cautelares
08433408900220200020100	Verbal Sumario	Yecenia Paola Taborda Medina	Hansell Ricardo Candanoza	15/10/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite La Demanda De Alimentos De Menor Y Fija Como Cuota Alimentaria El 30 Del Salario Y Demas Emolumentos

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 84 De Lunes, 19 De Octubre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220120028700	Verbal Sumario	Ilsy Olivia Blanco Palma	Wilson De Alba	15/10/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Decreta Embargo Y Posterior Secuestro Del Bien Inmueble De Propiedad Del Demandado Wilson De Alba Narcaez Y Se Ordena Oficiar Al Registrador De Instrumentos Publico De Soledad.

Número de Registros: 16

En la fecha lunes, 19 de octubre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

a3625512-5669-47bb-b937-7d29991eeb02